Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

CONTRATO N° 0162/2012

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en **DR. MONTERO N° 658 Y LA GERENZA**, República del Paraguay, representada para este acto por Señor **PROF. DR. ANIBAL HERIBERTO PERIS MANCHINI, DECANO,** con Cédula de Identidad N° **325.914**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **D & D DISTRIBUIDORA S.A.**, RUC N° **80025797-9,** con domicilio en la calle Capitan Braulio Lezcano N° 2321 e/ Pascual Toledo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **LUIS ENRIQUE ARCE RAMIREZ,** con Cédula de Identidad **N° 794.455** según Poder Especial otorgado, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO".-**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO DE **"ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

D & D Distribuidora S.A.
RUC 80025797-9
Tel./Fax: 310 302 / 302 663

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 350, objeto del gasto específico **Productos e Instrum. Químicos y Medicinales**, – Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de 18.261.344.506 guaraníes (Gs. Diez y ocho mil doscientos sesenta y un millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos seis).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **244.384**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013, convocado por la Facultad de Ciencias Medicas – Hospital de Clínicas – Asunción y San Lorenzo, según resolución D. N° **1127/2012.** La adjudicación fue realizada por Resolución D. N° **1.647/2012**.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

D & D Distribuidora S.A.
RUC 80025797-9
Tel./Fax: 310 302 / 302 663

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Importe total Adjudicado Gs. 35.953.000 (Guaraníes treinta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil)

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERISTICA	MARCA DEL PRODUCTO/ PROCEDENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD 2012	CANTIDAD 2013	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	42152428-003	ACIDO ORTOFOSFORICO	GEL 0,37 %	BIODINAMICA	BRASIL	UNI	FRASCO	10	30	40	22.000	880.000
37	51102724-002	CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO SOLUCION	SOLUCIÓN 100 MG + 0,5 MG / 100 ML.	SCARPE	NACIONAL	UNI	FRASCO COMO MINIMO DE 1.000 CC	93	133	226	18.000	4.068.000
100	42152424-003	IONOMERO DE VIDRIO	PARA OBTURACION AUTOPOLIMERIZABLE	BIODINAMICA	BRASIL	UNI	CAJA KIT DE POLVO Y LIQUIDO	10	15	25	110.000	2.750.000
101	42152424-003	IONOMERO DE VIDRIO	PARA BASE	BIODINAMICA	ARGENTINA	UNI	CAJA KIT DE POLVO Y LIQUIDO	6	10	16	120.000	1.920.000
109	42152422-002	LIMADURA DE PLATA	POLVO	SUBITON	ARGENTINA	UNI	FRASCO COMO MINIMO DE 30GR	6	6	12	135.000	1.620.000
113	42152421-001	MERCURIO DENTAL	SOLUCION	MACRODENT	BRASIL	UNI	FRASCO COMO MINIMO DE 100 GR	6	6	12	135.000	1.620.000
129	42151909-002	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL	CON FLUOR EN POMOS	VILLEVIE	BRASIL	UNI	UNI	4	8	12	15.000	180.000
130	42151808-9999	PASTA PARA PULIR RESINA	PASTA	DFL	BRASIL	UNI	UNI	4	8	12	35.000	420.000
135	42152425-008	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE		BIODINAMICA	BRASIL	UNI	KIT DE 4 JERINGAS DE 3,5 GRAMOS A2 A3 A3,5 B3 PASTA	7	7	14	220.000	3.080.000

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

D & D Distribuidora S.A.
RUC: 80025797-9
Tel./Fax: 310 302 / 302 663

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

145	42312313-003	SOLUCION DE DAKIN	SOLUCIÓN DAKIN AL 6%	IODONTOSUL	NACIONAL	UNI	FRASCOS COMO MINIMO DE 1 LITRO	50	150	200	18.000	3.600.000
352	42151813-003	CONO MAESTRO DE GUTAPERCHA	PRIMERA SERIE	MEDIN	RCA. CHECA	UNI	CAJA COMO MINIMO DE 120 UNI	6	7	13	25.000	325.000
353	42151813-003	CONO MAESTRO DE GUTAPERCHA	SEGUNDA SERIE	MEDIN	RCA. CHECA	UNI	CAJA COMO MINIMO DE 120 UNI	6	7	13	25.000	325.000
354	42151813-002	CONO ACCESORIO DE GUTAPERCHA	ACCESORIO	MEDIN	RCA. CHECA	UNI	CAJA COMO MINIMO DE 120 UNI	6	7	13	25.000	325.000
355	42151813-004	CONOS DE PAPEL ABSORV.	PAPEL ABSORVENTE	MEDIN	RCA. CHECA	UNI	CAJA COMO MINIMO DE 120 UNI	14	15	29	23.000	667.000
366	42151632-002	ESPACIADORES DENTALES	USO ODONTOLOGICO	MEDIN	RCA. CHECA	UNI	CAJA COMO MINIMO DE 4 UNI	5	20	25	45.000	1.125.000
368	42311601-001	ESPONJA DE GELATINA ABSORBENTE	DE GELATINA ABSORBENTE	AEGIS	INDIA	UNI	ENVASE INDIVIDUAL	25	75	100	1.200	120.000
369	42151635-001	EYECTOR DE SALIVA	EYECTOR DE SALIVA	EURONDA	BRASIL	UNI	UNI	1.000	3.000	4.000	160	640.000
376	42291706-002	FRESA DIAMANTADA DE ALTA VELOCIDAD	PARA PULIR RETINA - KIT COMPLETO CILINDRO EXTRA LARGO PIMPOLLO	KMPG	BRASIL	UNI	UNI	10	26	36	21.000	756.000
377	42291706-009	FRESA QUIRURGICA	DE 28 A 32 MM	MEDIN	RCA. CHECA	UNI	UNI	15	30	45	32.000	1.440.000
381	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO	GUANTES DE PROCEDIMIENTOS MEDIANO - ,TEXTURIZADO,LATEX RESISTENTE.	WELCARE	MALASIA	UNI	CAJAS COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	36.000	0	36.000	220	7.920.000
419	42152508-001	JERINGA - CARPULE	AGUJA CORTA PARA CARPULE	INJEX	BRASIL	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDU	600	600	1.200	250	300.000

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

D & D Distribuidora S.A.
RUC: 80025797-9
Tel./Fax: 310 302 / 302 663

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

							AL					
423	42151620-002	LIMA KERR	PRIMERA SERIE 25MM	MEDIN	RCA. CHECA	UNI	CAJAS COMO MINIMO DE 6 UNI	10	14	24	39.000	936.000
424	42151620-002	LIMA KERR	SEGUNDA SERIE 25 MM	MEDIN	CHINA	UNI	CAJAS COMO MINIMO DE 6 UNI	10	14	24	39.000	936.000
								TOTAL ADJUDICADO				**35.953.000**

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es **hasta el 31 de mayo 2013**.

7. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inc. f, Ley Nº 2051).

Se otorgará anticipo que será de un monto del 50% del valor del contrato de conformidad a lo dispuesto en el Art._20, inciso q, _de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.), el cual será abonado en un plazo no mayor a 60 días después de la recepción de la factura de anticipo y

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

D & D Distribuidora S.A.
RUC: 80025797-9
Tel./Fax: 310 302 / 302 663

obligación en el SICO.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. g, Ley Nº 2051)...

La entrega del anticipo se realizara previa presentación de la Póliza de Garantía del mismo.

La garantía del anticipo será del 100% de valor del anticipo vigente desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta 120 días.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, vigente hasta 120 días

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

D & D Distribuidora S.A.
RUC: 80025797-9
Tel./Fax: 310 302 / 302 663

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre de 2012.-

D & D Distribuidora S.A.
RUC: 80025797-9
Tel./Fax: 310 302 / 302 663

SR. LUIS ENRIQUE ARCE RAMIREZ
D & D DISTRIBUIDORA S.A.

Prof. Dr. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.